

que sepa que Rexrens que Venha de Camudra
La transacion que se hizo a otro fin, no apas buca
a la parte para casar se niala Ciudad. garauan
de subercho, de un juicio por questa fide de Regu
zar de la gran villa de la transacion de los señores, y
que se mandado en la propiedad, sobre que se subercho
La transacion, es abun de guerra y de dar se de lo por
Es que no se trata ni en la mente de los contra y en eff
a las sus impas hendidis, y fura absurdo que por el capitulo
de la mente de los señores que se haia a los tamos de la, por
orden de la casa de Mill, e de mil ff en el dicitis
En que se supuso que se fizo, Andres de Mula que eff
proceder de la mente de los señores que posee Cincuenta
de la mente que se a de Ginesa Lopez Mosquera
Cinco de los Martin Ruiz nos capar por las de
señoras causas de hazer contradizion a la medida
decho en lo que asi posee de la da Ginesa y de
por el pagar de lo que buca ex recibo de lo que se
de la de la transacion, que mira a la cosa que
a de la medida, y como subercho es per judicar a la Ciudad
de sus propios con Andres de Mula de lo de los señores
que dice no se apra biada en de la de la medida, y
como se contraria de la de las clausulas de los
señores de la da Ginesa de quien trae causa de los
Andres de Mula quien se haia que mira de
Martin Ruiz Sumarido de mi de los señores que
se haia de lo que se haia de la de la de los señores
Martin Ruiz de la transacion que paga a la Ciudad
de las agencias de los señores que fundo de la mente de
de los señores, con que solo se hallan tituladas en esta
parte de la de la de los señores de la mente de la mente
de la medida de los señores de los señores, y de los señores
supra de lo de los señores de los señores, pues quando se
no dudapudira de fura en la mente de la transacion
Por lo que asi miro de la de la de la mente de la mente

